



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00694830- -UNC-ME#FCM - MSM - PRADO - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Trabajo Social **MONICA BEATRIZ PRADO, D.N.I. N° 29.361.218**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 15/06/2018 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 25/08/2022 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Trabajo Social **MONICA BEATRIZ PRADO, D.N.I. N° 29.361.218**, a iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, con el tema: **“EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL: ESTUDIO SOBRE LAS INTERNACIONES POR MOTIVOS DE SALUD MENTAL DE UN HOSPITAL GENERAL DE MENDOZA, DURANTE EL AÑO 2017”**.

Artículo 2º: Designar a la **Mgtr. Marina Fernandez** como Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

